

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5278 *CHALFONT HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KELOWNA INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios de la sociedad “Chalfont Holding, Sociedad Limitada”, y el socio único de la sociedad “Kelowna Investments, Sociedad Limitada Unipersonal”, han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera. Tales acuerdos fueron adoptados el día 1 de diciembre de 2008 por las respectivas Juntas Universales de estas sociedades, en los términos previstos en el proyecto conjunto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 17 de noviembre de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 13 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de “Chalfont Holding, Sociedad Limitada” y de “Kelowna Investments, Sociedad Limitada Unipersonal”, don Rafael Núñez Blázquez.

ID: A090016915-3